## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores accionistas de TREBOLVISION S.A.:

- 1. He revisado el estado de situación financiera de TREBOLVISION S.A., al 31 de diciembre del 2011, y el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros en base a la revisión efectuada.
- 2. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de TREBOLVISION S.A. o sus administradores en relación a:
  - Si los administradores, han cumplido las normas legales, reglamentarias, estatutarias, así como, las resoluciones de la junta general.
  - Si los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - Si los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.
- 3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de TREBOLVISION S.A., con las disposiciones mencionadas en el numeral 2 de este informe, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, ni he observado ningún otro asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, que me hicieran pensar que deba ser puesto en conocimiento de los accionistas.

Quito a 5 de mayo de 2012

Gonzalo Robalino Vasco

